

Bancolombia continúa disfrazando despidos sin justa causa de “mutuo acuerdo”

En Bancolombia se ha convertido en una práctica recurrente y sistemática la terminación de los contratos laborales, de forma unilateral por parte del banco y sin justa causa, bajo la fachada de un supuesto **"MUTUO ACUERDO"**. Conexión Sindical ha sido también constante en la denuncia de esta práctica antilaboral por parte de la primera entidad bancaria en Colombia y hemos sido receptivos a la preocupación generalizada y significativa que crea estrés, inseguridad y angustia entre todas y todos los trabajadores del banco. No se sabe cuándo te va a “tocar” a ti.

Así lo venimos denunciando desde julio de 2023 en las paredes del banco:



Lamentablemente, este patrón de despidos no se ha detenido y se sigue presentando en todas las áreas del banco, dejando a los y las trabajadoras en una posición vulnerable. Incluso, se abordan uno a uno de manera simultánea, con el fin de limitar el acompañamiento y asesoría que el sindicato podría prestarles. El único interés que tienen los mandos medios de Bancolombia – que también pueden ser despedidos de esta forma en cualquier momento - es inducir a la firma del mutuo acuerdo.

¿Cuál es el riesgo de que caigamos en esta trampa compañeros y compañeras? Pues que una vez firmado éste “mutuo acuerdo”, **anula** la posibilidad de una demanda y, a su vez, no figura ante el Ministerio del Trabajo como un despido, sino como un acuerdo. El incremento de las enfermedades sicosomáticas y de las incapacidades en Bancolombia, es muestra evidente de que estas acciones han generado incertidumbre y ansiedad entre nuestras y nuestros compañeros.

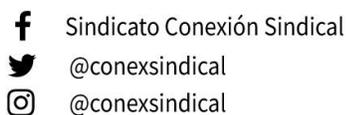
Por eso les recordamos que el término **"MUTUO ACUERDO"**, como su nombre lo dice, es un pacto que se hace entre dos partes como fruto de un proceso en el tiempo y al que se llega de manera consciente y negociada, de lo contrario, se convierte en un despido sin justa causa unilateral por parte del banco, de allí la importancia de conocer la diferencia.

A Bancolombia, le exigimos transparencia en los procesos de terminación de contratos y respeto por los derechos de las y los trabajadores.

Conexión Sindical reafirma su compromiso con la defensa de los derechos de las y los trabajadores y continuará denunciando este accionar violatorio de los derechos laborales por parte del banco.

Junta Directiva
Conexión Sindical

Síguenos en nuestras redes sociales



Escríbenos a

